



ONUSIDA

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

ACNUR
UNICEF
FNUO
UNFPA

ONDDO
OFI
UNESCO

OMS
BANCO MUNDIAL



P
N
U
D

ACTUACIONES ESENCIALES

EN MATERIA DE GÉNERO Y DE SIDA



Este folleto está basado en la Guía de género sobre las respuestas nacionales al SIDA, que fue presentada y aprobada por el Consejo de Coordinación de Programas de ONUSIDA en su 22ª reunión en abril de 2008. La guía fue creada en consulta con una amplia selección de partes involucradas, incluyendo a representantes de gobiernos, sociedad civil, la Secretaría de ONUSIDA, UNIFEM y los 10 copatrocinadores de ONUSIDA. La guía, que también ofrece información de base y prioridades para los programas en diferentes escenarios epidemiológicos, será redefinida con mayor detalle y adaptada a la luz de las actividades piloto en el ámbito de los países y de la evaluación que se haga durante 2008 y 2009.

Tabla de Contenidos

Introducción	4
Actuaciones Esenciales	7
Objetivo UNO	8
Recomendación UNO	10
Recomendación DOS	12
Objetivo DOS	14
Recomendación TRES	16
Recomendación CUATRO	18
Recomendación CINCO	20
Objetivo TRES	22
Recomendación SEISES	24
Recomendación SIETE	26
Conclusión	28

INTRODUCCIÓN

Hace más de 25 años que comenzó la epidemia del SIDA, y la desigualdad de género y las relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres continúan siendo los motores principales de la transmisión del VIH. Aproximadamente 60% de las personas que viven con VIH en el África subsahariana son mujeres y niñas, como lo son el 50% de las personas que viven con VIH en todo el mundo. La violencia por parte de los compañeros íntimos, las dificultades a la hora de negociar relaciones sexuales seguras y otras manifestaciones de desigualdad de género están estrechamente asociadas con el riesgo que corren las mujeres de contraer el VIH. La desigualdad de género y las normas perjudiciales en materia de género¹ no sólo están asociadas con la propagación del VIH, sino también con sus consecuencias. Las mujeres y las niñas generalmente soportan cargas de responsabilidad desproporcionadas en las familias afectadas por el SIDA, y las mujeres que confiesan su seropositividad son víctimas de una mayor estigmatización y sufren reacciones mucho más negativas que los hombres. Las normas y expectativas relacionadas con el género también hacen que los hombres sean más vulnerables al VIH ya que tienen influencia sobre la sexualidad y los riesgos que corren los hombres. Para alcanzar el objetivo de Acceso Universal a la prevención, tratamiento y cuidados relacionados con el VIH para 2010, y el Objetivo de Desarrollo del Milenio de detener y comenzar a invertir la propagación del VIH antes de 2015, es esencial hacer frente a la desigualdad de género como elemento central en la respuesta colectiva al SIDA.

En las **Actuaciones esenciales en materia de género y de SIDA** se detalla una serie de pasos y procesos para ayudar a los involucrados en los países a acelerar y ampliar la acción en materia de igualdad de género, con el fin de fortalecer las respuestas nacionales al SIDA, y se destaca la importancia de establecer prioridades de programas de género y de SIDA y el hecho de que esas prioridades variarán según la configuración de la epidemia en el país y de su contexto local. Una de las lecciones aprendidas a la hora de evaluar los esfuerzos de género y de SIDA, es que un elemento esencial de un programa eficaz es comprender cómo las normas perjudiciales y la desigualdad de género contribuyen a propagar el VIH, y cómo el VIH afecta de manera diferente a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.

Comprender las dimensiones de género del VIH desde la perspectiva de la planificación, programación, seguimiento y evaluación fomenta las respuestas

sostenibles al SIDA. Una acción eficaz para la prevención del VIH requiere una acción concertada y amplia para hacer frente y cambiar las normas perjudiciales de género y las desigualdades entre las mujeres y los hombres, así como una acción específica para hacer que las comunidades sean más seguras, especialmente para las mujeres jóvenes y las niñas. La prevención del VIH también requiere comprender cómo la dinámica de género influencia a las personas en poblaciones específicas y en grupos de riesgo tales como los trabajadores del sexo y sus clientes, las personas que se inyectan drogas, los hombres que tienen sexo con otros hombres y sus compañeras. La identificación y el apoyo de las necesidades de las parejas discordantes es importante, como lo es el prestar atención al impacto diferente que el VIH tiene sobre las mujeres y sobre los hombres, tanto desde el punto de vista de personas que viven con el VIH como de personas que cuidan a los miembros de sus familias.

La experiencia muestra que si bien está aumentando lentamente la atención que se da a la igualdad de género y a las necesidades de las mujeres y de las niñas, esas actividades siguen siendo limitadas, cuentan con fondos escasos y no están bien integradas en las respuestas nacionales al SIDA. Los proyectos relacionados con el género frecuentemente son “agregados” más que enraizados firmemente en los programas nacionales de SIDA. A menudo hay una conexión insuficiente entre el análisis de la dinámica de género detrás de la epidemia de VIH, y la planificación, presupuestos y seguimiento de los programas del SIDA. En este contexto, hay tres asuntos principales:

- Analizar la influencia de la desigualdad de género, la discriminación y las normas perjudiciales de género, tanto en lo relativo a la dinámica de cómo el VIH se transmite, como al impacto que tiene la epidemia de SIDA, para inspirar las estrategias, planes y presupuestos nacionales del SIDA.
- Identificar, seleccionar, financiar y adoptar una serie apropiada de políticas, programas e intervenciones para contextos sociales y epidemiológicos específicos, incluyendo los que se centran específicamente en el género y los que integran los asuntos de género a otras actuaciones tales como las de dirigir los programas especialmente a las niñas y los niños, con el objetivo de llegar a los jóvenes en situación de riesgo.

- Aumentar la capacidad de las Autoridades Nacionales de Coordinación del SIDA y otras instituciones asociadas para planificar e implementar eficazmente los programas relativos a las dimensiones de género del SIDA y para crear una sinergia entre los programas del SIDA y programas más amplios de igualdad de género.

Muchos de los asuntos más importantes para las mujeres, niñas y el tema de la igualdad de género, también conciernen a los hombres que tienen sexo con otros hombres, a los transexuales, así como a lesbianas, homosexuales y bisexuales. Algunos países deciden dirigir la atención hacia éstos grupos incluyéndolos en análisis y estrategias de HIV y de género, mientras otros prefieren procesos paralelos para asegurar recursos adecuados y la atención a sus necesidades individuales. El abordar y comprender el impacto específico de las normas de género en relación con el VIH y los Hombres que tienen Sexo con otros Hombres, es un importante aspecto de la programación eficaz. Las normas de género afectan a estos grupos directamente y también contribuyen a la epidemia en un sentido más amplio porque muchos hombres tienen sexo tanto con otros hombres, como con mujeres.

¹Las normas de Género pueden entenderse como creencias y costumbres aprendidas y en evolución dentro de una sociedad que define lo que es socialmente aceptable en términos de los roles, comportamientos y estatus tanto de hombres como de mujeres. En el contexto de la epidemia del VIH, estas normas de género influyen fuertemente, tanto en hombres como en mujeres, su comportamiento ante el riesgo, su expresión de la sexualidad, así como su vulnerabilidad a la infección e impacto del VIH, incluyendo su habilidad para hacer suyo y utilizar la información y productos en prevención, tratamiento, cuidado y apoyo del VIH. ONUSIDA/PCB(20)/07.11, Junio 2007.

ACTUACIONES ESENCIALES

Las Actuaciones Esenciales se centran sobre tres objetivos amplios que aumentan y refuerzan la acción sobre la igualdad de género dentro de las respuestas nacionales al SIDA. Para cada objetivo se detalla una serie de recomendaciones y actuaciones prioritarias para sectores específicos de partes interesadas: (i) la **Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA** y los socios implementadores (tales como los Ministerios de Salud, Educación, Asuntos de la Mujer, Trabajo, Planificación, Finanzas, Bienestar Social y Justicia); (ii) **la sociedad civil**, incluyendo a las mujeres y los hombres que viven con el VIH, ONGs, grupos de mujeres y jóvenes, organizaciones comunitarias y religiosas; (iii) **la comunidad de donantes**; y (iv) **el sistema de la ONU**.

Las recomendaciones y actuaciones están dirigidas a ayudar a los actores de los países a trabajar juntos más eficazmente para apoyar y ampliar la igualdad de género en las respuestas nacionales al SIDA. Tienen como meta atender los obstáculos que se identifican frecuentemente a la hora de aumentar las intervenciones en materia de género, poniendo especial atención a la planificación estratégica, la coordinación, la financiación, el monitoreo y la evaluación de las respuestas nacionales al SIDA. La función de las partes involucradas pueden variar según los contextos de los países, pero la dirección de la Autoridad Nacional del SIDA y el compromiso de los ministerios del gobierno pertinentes, el gobierno local, la sociedad civil y las comunidades afectadas es esencial para lograr una respuesta multisectorial al SIDA que sea eficaz.

Objetivo UNO

Conozca la epidemia de su país y la respuesta actual en lo que respecta al género.

¿Porqué?

La información correcta es la base de estrategias y planes sólidos y eficaces. Esto incluye información básica sobre sexo, edad y vías de transmisión para las personas que viven con el VIH, y comprensión de cómo la desigualdad de género y las normas perjudiciales de género tienen una influencia sobre la propagación y las consecuencias de la epidemia. Es también importante comprender los puntos fuertes y débiles de las políticas y programas existentes en términos de género, con el fin de identificar las brechas principales para que las respuestas puedan estar mejor guiadas y sean más sólidas.

Recomendación UNO

Asegurar que el monitoreo, vigilancia y evaluación en materia de VIH recaben plenamente la información sobre las dimensiones de género de la epidemia de VIH, y llevar a cabo periódicamente evaluaciones individuales de género para recabar información complementaria esencial. (Esto incluye asegurarse de que el análisis epidemiológico conteste a preguntas tales como ¿Quién está contrayendo el virus? ¿Bajo qué circunstancias? ¿En qué regiones?)

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA²

- Proyectar la propagación del VIH por sexo, edad y pautas de serodiscordancia en las parejas.
- Recabar y analizar la información sobre porqué las mujeres y los hombres contraen el virus, estudiando las relaciones sexuales paralelas, las relaciones sexuales entre hombres, y las relaciones sexuales transaccionales e intergeneracionales.
- Hacer evaluaciones socioeconómicas relacionadas con el VIH para examinar el impacto diferente que tiene el VIH sobre las mujeres y los hombres, atendiendo las especificidades de las personas que viven con el VIH y de los grupos marginados; y analizar los resultados por edad y por otras variantes tales como la educación y el estatus económico.
- Colaborar y compartir la información sobre VIH y sobre género con las instituciones que llevan a cabo los procesos nacionales de investigación tales como los estudios demográficos y de salud, y con las organizaciones de la sociedad civil.
- Si todavía no funcionan los sistemas nacionales de seguimiento, vigilancia y evaluación para conocer la dinámica de género, estudiar y reforzar esos sistemas.
- Hacer evaluaciones periódicas individuales sobre la epidemia y la respuesta nacional; estas evaluaciones tienen que ser hechas por medio de una consulta amplia, con expertos técnicos de género y de VIH, y con representantes de los grupos esenciales.

Sociedad civil

- Promover un monitoreo y vigilancia más rígidos en materia de VIH para hacer un seguimiento eficaz del VIH por sexo, edad y modelos de serodiscordancia en las parejas.
- Promover y participar en la recolección y el análisis de la información sobre porqué las mujeres y los hombres contraen el VIH, prestando atención a las relaciones sexuales paralelas, las relaciones sexuales entre hombres, y las relaciones sexuales transaccionales e intergeneracionales.
- Participar y contribuir información para analizar la dinámica de género del VIH y sus impactos socioeconómicos sobre las mujeres, los hombres y los grupos marginados.

² Se refiere a la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA y a los socios implementadores principales del gobierno.

Comunidad de Donantes

- Dar apoyo financiero y técnico para fortalecer los sistemas nacionales de monitoreo y de vigilancia para hacer el seguimiento de la infección del VIH por sexo, edad, modelos de serodiscordancia en parejas y otras variantes principales.
- Apoyar la investigación operacional nacional en materia de VIH y de género que involucre a instituciones que tienen experiencia en VIH y en género. Esto incluirá el apoyo a los socios nacionales para encargar estudios para establecer las normas de género relacionadas con la infección del VIH y sus impactos específicos, y para determinar los factores que impiden acceder a la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo del VIH para mujeres y para hombres, prestando atención a las poblaciones marginadas.
- Facilitar el diálogo y la promoción con los actores del país para asegurar que haya monitoreo, vigilancia y evaluación del VIH de manera completa y cabal, que muestren las dimensiones de género de la epidemia del VIH.

Sistema de la ONU

- Dar apoyo técnico a los socios nacionales para recabar, analizar y usar la información sobre la infección del VIH por sexo, edad, estatus económico, situación geográfica, modelos de serodiscordancia, modos de transmisión y acceso a los servicios de prevención, tratamiento, cuidados y apoyo en materia de VIH.
- Dar apoyo técnico para hacer evaluaciones para analizar los motores y los efectos relacionados con el género de la epidemia de VIH.
- Estudiar la guía técnica de las evaluaciones del impacto socioeconómico del VIH para asegurar que se hayan incorporado y analizado debidamente las dimensiones de género.

Recomendación Dos

Evaluar la respuesta actual al SIDA para ver si se ocupa – y cómo lo hace – de las dimensiones de género de la epidemia.

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Hacer el seguimiento del acceso a los servicios de prevención, tratamiento, cuidados y apoyo del VIH por sexo, edad, comportamiento de riesgo y situación geográfica (y, de ser posible, por situación económica, de educación y estado civil), determinar si hay brechas importantes y evaluar las barreras de género que hay para acceder a esos servicios.
- Evaluar los marcos jurídicos y de políticas que afectan a las mujeres y a los hombres, prestando atención a las características específicas de las personas que viven con el VIH y de los grupos marginados.
- Solicitar a la oficina nacional de auditoría que haga una auditoría de la proporción de recursos de la respuesta nacional actual al SIDA que se dedican y que se gastan en programas que se ocupan de los asuntos de género.
- Involucrar a grupos de la sociedad civil, a partidarios de la igualdad de género, a las mujeres que viven con el VIH y a los expertos de derechos humanos en los procesos de evaluación.

Sociedad Civil

- Participar y contribuir a la evaluación de género de la actual respuesta nacional al SIDA.
- Apoyar la elaboración de un mapa de acceso a servicios por parte de las mujeres y los hombres, incluyendo los servicios que prestan las organizaciones de la sociedad civil.

Comunidad de Donantes

- Conjuntamente con socios del país, apoyar la evaluación de género de la actual respuesta al SIDA.
- Evaluar las políticas, prioridades y resultados de financiación en materia de SIDA desde la óptica de su impacto sobre la igualdad de género.

Sistema de la ONU

- Dar apoyo técnico a una evaluación de género de la actual respuesta nacional al SIDA.
- Analizar las políticas, prioridades y programas desde la óptica de su impacto sobre la igualdad de género en la respuesta nacional al SIDA.

Objetivo DOS

Planificar, implementar y evaluar las actuaciones específicas para alcanzar la igualdad de género, y asegurarse que se dé la atención debida al género en todos los programas multisectoriales de SIDA.³

¿Porqué?

Cuando se tratan con eficacia los nexos que existen entre el género y el SIDA, se requiere siempre una mezcla de acción específica y focalizada en materia de igualdad de género y otra acción más amplia del SIDA que sea sensible al género. Los esfuerzos concentrados pueden tener un impacto mayor sobre los asuntos y los grupos de mayor prioridad. Al mismo tiempo, el integrar la perspectiva de género en las actuaciones multisectoriales del SIDA es la mejor manera de asegurarse que tengan un gran alcance. La selección y mezcla exacta de políticas, programas e intervenciones variará según el contexto social y epidemiológico.

³Estas actuaciones tienen que ser desarrolladas sobre la base del Objetivo 1.

Recomendación TRES

Integrar el género en las estrategias, planes nacionales de acción y planes del sector del SIDA, prestando una atención especial al presupuesto y a la asignación de fondos. (Esto incluye decidir qué agencias son responsables del diseño, financiación e implementación de las actuaciones específicas y multisectoriales de igualdad de género que hagan avanzar el programa del SIDA.)

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Desarrollar una estrategia nacional, planes de acción y planes del sector del SIDA desde la óptica de un análisis de género de la epidemia en su país y de la respuesta actual.
- Planificar y financiar actividades específicas para resolver las normas de género que rigen sobre la epidemia en su país; éstas deberán reconocer claramente las funciones y responsabilidades específicas de los departamentos del gobierno, la sociedad civil, los donantes y el sistema de la ONU.
- Desarrollar y financiar actividades específicas para resolver los impactos sociales y económicos diferenciados del SIDA sobre las mujeres y los hombres, prestando atención a la especificidad de los grupos marginados.
- Además de crear actividades específicas en materia de género, considerar al género como un asunto multisectorial en todas las áreas de la estrategia y los planes de acción del SIDA (p.ej. integrar los asuntos de género en los programas y procesos en todos los sectores).
- Involucrar a las instituciones nacionales de género, a los grupos con experiencia en asuntos de género y de derechos humanos, a las mujeres que viven con el VIH y a los grupos marginados en el desarrollo de la estrategia y los planes del SIDA y de los mecanismos y procesos nacionales de coordinación del SIDA.
- Basándose sobre el análisis de género, analizar, presupuestar y asignar una parte adecuada de los recursos del VIH a actividades de género en todos los sectores, y monitorear y documentar la utilización de esos fondos.
- Incluir componentes explícitos para hacer avanzar la igualdad de género y para abordar las necesidades de las mujeres y las niñas en todas las financiaciones de donantes multilaterales y bilaterales.
- Desarrollar estrategias específicas para promover la participación activa de los actores del sector privado en calidad de socios fundadores esenciales.

Sociedad Civil

- Promover la plena integración del género en la estrategia, planes de acción y planes sectoriales nacionales del SIDA, incluyendo las actividades que serán llevadas a cabo por las organizaciones de la sociedad civil.
- Organizar y promover el compromiso activo de las mujeres que viven con el VIH y las que participan en actividades relacionadas con los asuntos de género (incluyendo los grupos de mujeres, derechos humanos y de leyes, y de minorías sexuales) en los procesos de planificación y de financiación del SIDA.
- Trabajar con el gobierno y con donantes bilaterales y multilaterales para asegurar que las actividades de la sociedad civil en materia de género se incluyan y se financien en su totalidad dentro de políticas y programas nacionales de SIDA.
- Desarrollar estrategias y capacidades para monitorear las financiaciones y los gastos relacionados con las actividades en pro de la igualdad de género.
- Apoyar la identificación de las necesidades de financiación para promover actividades relacionadas con los asuntos de género.

Comunidad de Donantes

- Estudiar las guías de financiación y de propuestas en materia de VIH para asegurarse de que promuevan la creación de propuestas que hagan avanzar la igualdad de género y que aborden las necesidades de las mujeres y de las niñas.
- Coordinar las actuaciones para asegurar que los programas que hacen avanzar la igualdad de género en los planes nacionales estén totalmente financiados.
- Implementar en su totalidad lo dispuesto en la Declaración de París de 2005 sobre la eficacia en materia de SIDA, apoyando la igualdad de género en el contexto de las respuestas nacionales al SIDA.
- Incluir explícitamente la respuesta a las dimensiones de género del SIDA como una política y un objetivo programático en las estrategias de financiación, y como criterio de evaluación de propuestas.
- Como parte de la estrategia nacional del SIDA, dar financiación para las actividades de género y las relacionadas con el SIDA en sectores clave (puede incluir a los Ministerios de Salud, Asuntos de la Mujer, Educación, Justicia, Interior, Bienestar Social, Comunicaciones, Defensa, Transporte Público, Trabajo, etc.).
- Recabar y compartir información sobre compromisos y gastos planeados y existentes relacionados con el género, incluyendo detalles de destinatarios de la financiación y del uso que se va a dar a las asignaciones.
- Dar financiación suficiente para una posible expansión de intervenciones específicas para hacer avanzar la igualdad de género y abordar las necesidades de las mujeres y las niñas dentro de la respuesta nacional al SIDA, e integrar el género en otras actividades relacionadas con el VIH; esto incluye una financiación adecuada para dar apoyo técnico.

Sistema de la ONU

- Dar apoyo técnico para la integración del género en la estrategia nacional del SIDA y en los planes y estrategias sectoriales y descentralizadas.
- Dar apoyo a los grupos con experiencia en asuntos de género, a organizaciones de mujeres que viven con el VIH y a grupos marginados para fortalecer su participación en el desarrollo de estrategias nacionales, planes de acción y planes del sector del SIDA.
- Desarrollar actividades relativas al género e integrar la igualdad de género como una prioridad multisectorial en los Programas Conjuntos de la ONU para apoyar la respuesta nacional al SIDA.
- Integrar el género a una guía mundial, regional y de país, así como las herramientas de programación creadas para apoyar la respuesta nacional al SIDA.
- Estudiar los marcos de información y de rendición de cuentas para integrar las obligaciones de género y de VIH.
- Extender el apoyo técnico para la financiación nacional a donantes multilaterales y bilaterales, de modo de asegurar su inclusión y el apoyo a aquellos componentes que hagan avanzar la igualdad de género dentro de la respuesta nacional al SIDA.
- Dar asistencia técnica en materia de género y de SIDA a los miembros de los Mecanismos de Coordinación del País y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.
- Destinar una cantidad adecuada de recursos de la agencia para el SIDA, para financiar la implementación de programas que se dediquen al género y al SIDA, y hacer el seguimiento del gasto de esos fondos.
- Un Grupo Temático de la ONU sobre VIH/Grupo Conjunto de la ONU sobre SIDA debe acceder a los fondos disponibles para estimular la acción y ampliar la programación de género y de SIDA.

Recomendación CUATRO

Implementar y ampliar las intervenciones específicas para atender la dinámica de género de la epidemia desde el punto de vista de la prevención, tratamiento, cuidados y mitigación del impacto del VIH. (Es importante reconocer que lo que usted pretende y lo que implemente variará según las dimensiones de género de la epidemia en su país.)

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Apoyar la implementación de una amplia gama de programas y servicios para avanzar la igualdad de género en la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo del VIH.
- Coordinar y asociarse con los ministerios del sector y con otros actores principales para implementar intervenciones que se ocupen de la vulnerabilidad al VIH relacionada con el género y de los diferentes impactos que tiene el SIDA en varios sectores.
- Asegurar la alineación entre sus programas de SIDA y el perfil de género de la epidemia en su país, prestando especial atención a los modelos emergentes de contagio, incluyendo las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, los niños y las niñas (incluyendo las mujeres y los hombres que viven con el VIH y los grupos marginados).
- Apoyar la investigación sobre los éxitos y las dificultades en la implementación de programas para atender a los asuntos de género y de SIDA; esto tiene que incluir el apoyar la difusión de los resultados de dicha investigación.

Sociedad Civil

- Asegurar que las actividades relacionadas con el SIDA de la sociedad civil tomen en consideración el perfil de género de la epidemia en su país, prestando especial atención a los modelos emergentes de la infección en las mujeres, los hombres y los grupos marginados.
- Expandir la implementación de las actividades exitosas en materia de género que estén relacionadas con el SIDA.
- Junto con el gobierno, los donantes multilaterales y bilaterales, promocionar la integración del género como una preocupación multisectorial en todas las actividades relacionadas con el SIDA.

Comunidad de Donantes

- Apoyar la expansión de las intervenciones específicas y de la promoción pertinente para hacer avanzar la igualdad de género dentro de la respuesta nacional al SIDA.
- Promover la participación de los grupos de la sociedad civil, los defensores de la igualdad de género y las mujeres que viven con el VIH en la respuesta nacional al SIDA, y apoyar su participación en los diálogos con los responsables de la toma de decisiones.

Sistema de la ONU

- Dar asistencia técnica a los socios del gobierno y de la sociedad civil, y defender la implementación de las actividades relacionadas con el género y con el SIDA a través del programa nacional multisectorial del SIDA.

Recomendación CINCO

Desarrollar y documentar las metas y los indicadores para medir los resultados e impactos relacionados con el género de los programas del SIDA.

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Dividir los indicadores existentes para medir el progreso a la hora de cumplir con los compromisos hechos en la Declaración de compromiso en materia de VIH/SIDA de 2001 y la Declaración política sobre VIH/SIDA de 2006, por sexo y por edad.
- Desarrollar los indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el impacto de las intervenciones específicas de género y de inclusión del género en su estrategia y planes de acción nacionales del SIDA, e integrarlos en el sistema nacional de monitoreo y de evaluación.
- Integrar plenamente el género en las evaluaciones nacionales de los programas del SIDA y examinar hasta qué punto los programas están abordando las necesidades de género específicas de mujeres y de hombres, incluyendo a los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y sus compañeras.
- Monitorear los programas para documentar quién tiene acceso a los servicios según el sexo y la edad, y analizar las barreras que existen para tener acceso a ellos.
- Hacer evaluaciones para ver qué cosas funcionan para reducir la vulnerabilidad al VIH sobre la base del género.

Sociedad Civil

- Desarrollar la capacidad de monitorear y evaluar el progreso hacia un acceso universal, en términos de igualdad de género.
- Participar en dar información sobre el progreso en cumplir con los compromisos detallados en la Declaración de compromiso en materia de VIH/SIDA de 2001 y la Declaración política sobre VIH/SIDA de 2006, y en las entidades de los tratados de derechos humanos, en términos de igualdad de género.
- Intensificar la función de la sociedad civil y de las instituciones académicas en las actividades de monitoreo y de evaluación, incluyendo la obtención de información de las comunidades marginadas, la participación en estudios nacionales conjuntos del SIDA, y los análisis críticos de la información nacional.
- Aumentar el uso de la información obtenida del monitoreo y evaluación de las actividades relacionadas con el género y el VIH, y evaluar los programas en términos del impacto y de los resultados para las mujeres, los hombres y los grupos marginados.

Comunidad de Donantes

- Apoyar el compromiso de la sociedad civil para monitorear y evaluar la igualdad de género en la respuesta al VIH.
- Apoyar la inclusión de indicadores para documentar con eficacia los resultados e impactos relacionados con el género en el sistema nacional de monitoreo y evaluación.
- Apoyar la asistencia técnica de la Autoridad Nacional de coordinación del SIDA y de sus socios para desarrollar y documentar las metas y los indicadores, con el fin de medir los resultados e impactos relacionados con el género de la respuesta al SIDA para mujeres y para hombres.
- Integrar metas e indicadores de igualdad de género a los marcos de monitoreo y evaluación de su desempeño.

Sistema de la ONU

- Apoyar la creación de indicadores de género con los que medir el progreso en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Declaración de compromiso en materia de VIH/SIDA de 2001 y la Declaración política sobre VIH/SIDA de 2006.
- Apoyar la integración del género en las herramientas, marcos y procesos existentes de monitoreo y evaluación y, cuando sea necesario, apoyar el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluación dentro del contexto del género y del SIDA.
- Apoyar el compromiso de la sociedad civil en el monitoreo y la evaluación de la igualdad de género en la respuesta al SIDA.
- Integrar el género en la evaluación del programa, y en las herramientas y marcos de monitoreo del desempeño en los ámbitos mundial, regional y nacional.

Objetivo TRES

Crear capacidades y fortalecer mutuamente los nexos entre la acción sobre el SIDA y una acción más amplia para alcanzar los objetivos de igualdad de género.

¿Porqué?

Es necesario destacar la capacidad de género de las Autoridades nacionales de coordinación del SIDA y de sus socios implementadores para asegurar que alcancen una comprensión práctica de cómo fortalecer la acción en materia de género en las políticas y programas del SIDA. También es necesario crear una competencia en materia de SIDA en las instituciones de género que permita integrar eficazmente el VIH en los programas nacionales de género, y alentar las relaciones entre los programas del SIDA y los programas de género para crear una sinergia y obtener recursos para alcanzar resultados más eficaces.

Recomendación SEISES

Promover la creación recíproca de capacidades para aumentar la competencia en materia de género de los que se ocupan de las iniciativas relacionadas con el SIDA y de la competencia en materia de VIH de los que se ocupan de las iniciativas relacionadas con el género.

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Dar formación en asuntos de género y de derechos humanos al personal de la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA y a los socios implementadores.
- Dar formación en asuntos de VIH al personal de las principales instituciones y ministerios que se ocupan de los asuntos de género.
- Crear y mantener una base de datos nacional y regional de expertos de género y de SIDA, de puntos focales de género del gobierno, y de las organizaciones nacionales que trabajan en las leyes, los derechos humanos y el género.
- Hacer evaluaciones de las capacidades de género y de VIH de las instituciones principales, y establecer claros puntos de referencia para los resultados de la creación de capacidades.

Sociedad Civil

- Apoyar la creación recíproca de capacidades facilitando las alianzas entre los grupos de la sociedad civil con experiencia en VIH, incluyendo a las mujeres que viven con el VIH, y los grupos con experiencia en políticas, programas y promoción de los asuntos de género.

Comunidad de Donantes

- Dar apoyo a la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA para dar formación en asuntos relacionados con el género, contratar a expertos de género y dar apoyo técnico sobre el género.
- Dar apoyo para la formación relacionada con el VIH del personal de las instituciones principales que se ocupan de los asuntos relacionados con el género.
- Dar financiación para crear capacidades en las redes de mujeres que viven con el VIH y en grupos marginados, para ayudar a implementar las respuestas al SIDA.
- Dar formación sobre género y sobre VIH para aumentar la competencia relevante del personal.

Sistema de la ONU

- Extender la asistencia técnica a la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA y a sus socios implementadores para crear capacidades en el contexto del género y del SIDA.
- Dar apoyo técnico para crear la capacidad de liderazgo y de organización de los grupos de mujeres que viven con el VIH y de los grupos marginados.
- Apoyar a los que participan en las iniciativas relacionadas con el género (incluyendo a los grupos de mujeres, de derechos humanos, de leyes y de marginados) en la creación de capacidades para hacer la planificación y los procesos de financiación en materia de VIH.
- Apoyar a los que participan en las iniciativas relacionadas con el VIH en la creación de capacidades para que se involucren en la planificación y los procesos de financiación en materia de género.
- Evaluar la capacidad de género y dar formación para fortalecer la competencia en materia de género de los Equipos conjuntos de la ONU sobre el SIDA.
- Integrar el género y el SIDA en los programas pertinentes de formación para el personal de la ONU.

Recomendación SIETE

Asegurar la implementación de actuaciones esenciales en materia de género que promuevan el logro de los objetivos relacionados con el SIDA y de los objetivos más amplios de igualdad de género.

Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA

- Convocar una planificación conjunta y supervisar las reuniones entre la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA, sus socios implementadores y las principales instituciones involucradas en las iniciativas de género.
- Fortalecer la sinergia y relación entre las políticas y los programas de VIH, y las políticas y programas que promueven la igualdad de género en un ámbito más amplio.
- Hacer una planificación estratégica conjunta entre la Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA y las principales instituciones de género para relacionar la implementación de las actividades de género en la estrategia del VIH con la implementación de planes y políticas más amplios en materia de género.
- Integrar simultáneamente el VIH y el género en procesos y programas amplios de desarrollo, incluyendo los Documentos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza, los Marcos de gastos a Mediano Plazo, y los Planes Nacionales de Desarrollo, su implementación y los procesos de evaluación.

Sociedad Civil

- Organizar y fomentar el compromiso activo de los involucrados en actividades relacionadas con el VIH en los procesos de planificación y financiación de asuntos de género.
- Trabajar con los socios que están involucrados con todo el espectro de asuntos relacionados con el género y con el SIDA, para crear sinergias y estrategias conjuntas y para aumentar la colaboración con programas implementadores.

Comunidad de Donantes

- Evaluar el apoyo a los objetivos de desarrollo nacional y de igualdad de género para ajustarlos mejor a las políticas y programas nacionales del SIDA.
- Incorporar las iniciativas de género y de SIDA en el orden del día de la eficacia de la ayuda, y promover nexos para hacer más amplios los procesos de desarrollo, incluyendo los Documentos de la Estrategia de la reducción de la pobreza, los Marcos de gastos a mediano plazo, y los Planes nacionales de desarrollo.
- Hacer periódicamente evaluaciones conjuntas de las estrategias de apoyo de los países en materia de VIH y de igualdad de género, para asegurarse de la existencia de una sinergia e influencia mutua y para identificar intervenciones esenciales que no están siendo financiadas.

Sistema de la ONU

- Dar y armonizar el apoyo técnico para asegurar que se incluyan los asuntos relacionados con el género en el desarrollo e implementación de los planes de desarrollo y planes de género nacionales.
- Integrar el género y el SIDA en las Evaluaciones ordinarias de país y en los Marcos de asistencia al desarrollo de la ONU, y apoyar al Coordinador Residente de la ONU para asegurar la existencia de una supervisión y coordinación relevantes para todo el sistema.
- Crear nexos formales entre el Grupo temático de la ONU sobre Género y el Grupo temático de la ONU sobre SIDA, o el Equipo conjunto de la ONU sobre SIDA (cuando el Coordinador Residente y el Equipo de la ONU lo estimen pertinente).
- Crear un Grupo de trabajo de VIH y de género compuesto por los puntos focales de género de la ONU y por los puntos focales de VIH en los países (cuando el Coordinador Residente y el Equipo de la ONU lo estimen pertinente).

CONCLUSIÓN

Las recomendaciones y actuaciones detalladas en este documento destacan las intervenciones que toman en consideración cómo las pautas de infección del VIH varían según el género, entre los hombres y las mujeres de diferentes edades, y cómo las consecuencias del SIDA impactan de forma diferente a las mujeres y a los hombres. Reflejan la importancia de comprender el papel que tiene la desigualdad de género de impulsar las epidemias, y la interacción entre la desigualdad de género y otros factores sociales y estructurales que influyen en la dinámica de la enfermedad.

En los últimos años ha habido cambios dramáticos en la respuesta mundial al SIDA, y compromisos y recursos considerablemente más amplios para incrementar la acción nacional. Sin embargo, estos esfuerzos no se han traducido inmediatamente en recursos y programas para hacer frente a la desigualdad de género y a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. Las actuaciones que se describen ofrecen pasos esenciales que hay que dar para tratar las dimensiones de género del VIH, la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, y las necesidades específicas de las mujeres y los hombres, y de las niñas y los niños, para lograr el acceso universal a la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo en materia de VIH.

Una acción más acentuada para atender los asuntos relacionados con el género en las respuestas nacionales al SIDA requiere un conocimiento profundo y específico así como una comprensión especial del género y del SIDA, y una implementación y monitoreo amplios de las intervenciones basadas en la evidencia. También necesita crear capacidades en materia de género y de SIDA, y fortalecer las sinergias y alianzas entre las partes interesadas en las actividades relacionadas con el VIH y las actividades relacionadas con el género. La integración sistemática del género en las respuestas nacionales al SIDA exigen una titularidad compartida y una acción acelerada de una serie de actores: el gobierno, la sociedad civil y los grupos que trabajan en materia de género, derechos humanos y VIH, las comunidades afectadas, los donantes y el sistema de la ONU.



HIV/AIDS Group, United Nations Development Programme

304 East 45th Street, 10th Floor

New York, NY 10017

www.undp.org/hiv

Copyright 2008